

DIARIO



OFICIAL

 DEL
 MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Confiere destino a los Caps. de N. D. A. Pedrero, D. B. Espósito, D. P. de Aubarede, D. M. García, D. J. González, D. F. J. de Enrile y D. J. M.^a Oteiza y al Alf. de N. D. M. Cebreiro.—Concede prórroga de licencia al íd. D. A. Marín.—Sobre examen para maestre de un cabo de Artillería.—Dispone pasen a 3.^a situación los torpederos números 4 y 13.

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Ascenso a Ts. de varios Alfs. Alums. y a Alfs.—Alums. de varios Alums.

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Concede crédito para

impresión de una tabla de tiro.—Sobre remisión de pólvora a Ferrol.

NAVEGACION Y PESCAMARITIMA.—Aprueba modelos de licencias de pesca y permisos para navegar.

INTENDENCIA GENERAL.—Ascenso del Cr. de N. D. L. Gallego.—Destino a los comisarios D. E. Peláez, D. L. Gallego y D. A. de Castro.—Sobre dependencia del Comisario de las provincias del Norte.—Declara indemnizable Comisión desemeñada por el Cr. de N. D. M. Cubeiro.

Circulares y disposiciones.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.—Pensiones concedidas por dicho Alto Cuerpo.

Sección oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Destinos

Se nombra al Capitán de Navío D. Adriano Pedrero y Beltrán Jefe del primer Negociado de la 2.^a Sección (Material) del Estado Mayor Central, en relevo del Jefe de igual empleo D. Javier Lafora y Calatayud.

26 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Se nombra al Capitán de Navío D. Benigno Espósito y Peña Comandante del acorazado *Alfonso XIII*, en relevo del Jefe de igual empleo D. Pedro de Aubarede y Zalabardo, que cumple en 13 de febrero próximo el tiempo reglamentario de mando.

26 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que al entregar el mando del acorazado *Alfonso XIII* el Capitán de Navío D. Pedro de Aubarede y Zalabardo pase destinado para eventualidades del servicio a esta Corte.

26 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que al entregar el mando del crucero *Reina Regente* el Capitán de Navío D. Manuel García Velázquez pase destinado de Jefe del Primer Negociado (Personal) de la Tercera Sección del Estado Mayor Central, en relevo del Jefe de igual empleo D. José González y González, que pasa a otro destino.

26 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Se destina al Capitán de Navío D. José González y González para eventualidades del servicio en el Departamento de Cádiz, debiendo encargarse interinamente de la 2.^a Jefatura del Arsenal de La Carraca, en sustitución del Jefe del mismo empleo D. Antonio López Cerón, que pasa a otro destino.

26 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que el Jefe del Ramo de Electricidad del Arsenal de Cartagena, Capitán de Navío D. Francisco J. de Enrile y García, se encargue interinamente del destino de Jefe del Estado Mayor de dicho Departamento.

26 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Se nombra Comandante de Marina de la Provincia Marítima de Las Palmas al Capitán de Navío D. José M.^a Oteyza y Cortés.

26 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que el Alférez de Navío D. Manuel Cebreiro Blanco desembarque del crucero *Reina Regente* y embarque interinamente en el cañonero *Lauria*.

26 de enero de 1924.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Licencias

Se accede a lo solicitado por el Alférez de Navío don Agustín Marín Barrancos, en súplica de que se le conceda un mes de prórroga a la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando.

26 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Marinería

Se dispone que si el Cabo de Artillería del vapor *Dédalo* Antonio Carrión López tiene estampada en su libreta la conceptuación anual de "Apto para Maestre" correspondiente al año 1923, sea pasaportado por el Capitán General del Departamento de Cartagena a la División de Instrucción para tomar parte en los exámenes para Maestre de Artillería.

26 de enero de 1924.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.

El Almirante encargado del Despacho.

GABRIEL ANTÓN.

Situaciones de buques

Circular.—Excmo. Sr.: En Real orden telegráfica de esta fecha se dice al Capitán General del Departamento de Cartagena lo que sigue: "El *Torpedero número 4* pasa a 3.^a situación a partir del 22 del actual".

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de enero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho

GABRIEL ANTÓN

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Señores...

Circular.—Excmo. Sr.: En Real orden telegráfica de 21 del corriente se dice al Capitán General del Departamento de Cádiz lo siguiente: "El *Torpedero número 13* pasa a 3.^a situación desde 22 del actual".

Lo que de la propia Real orden se publica para general conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 26 de enero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho,

GABRIEL ANTÓN.

Sr. General 2.^o Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Construcciones navales

Ascensos

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover al empleo de Tenientes de Ingenieros a los Alféreces Alumnos D. Manuel López Acebedo y Campoamor, D. Rafael Crespo Rodríguez, D. Juan Antonio Cerrada y González de Serralde, D. Enrique Dublang y Tolosana, D. Pedro Miranda y Maristany, don Manuel Luna y Porredón y D. Fernando San Martín Domínguez, con antigüedad de 1.^o de enero actual y debiendo escalafonarse en el orden indicado.

Es asimismo la voluntad de S. M. que antes de efectuar en los buques y el extranjero las prácticas previstas en el artículo 2.^o del Real decreto de 28 de mayo de 1919 (D. O. núm. 122) pasen en comisión indemnizable del servicio y por un período a lo menos de tres meses, a partir de 1.^o de febrero, a las órdenes de los Jefes de los Ramos de los tres Arsenales y de los vocales Ingenieros de las Comisiones Inspectoras de Ferrol y Cartagena, en la forma siguiente:

Arsenal de Ferrol.

D. Manuel L. Acebedo Campoamor y D. Enrique Dublang y Tolosana.

Arsenal de La Carraca.

D. Rafael Crespo Rodríguez, D. Manuel Luna Porredón y D. Fernando San Martín Domínguez.

Arsenal de Cartagena.

D. Juan Antonio Cerrada y D. Pedro Miranda y Maristany.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 28 de enero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho,

GABRIEL ANTÓN.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitanes Generales de los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Sr. General Jefe de Construcciones Navales, Civiles e Hidráulicas.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sr. Director de la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada.

Promueve al empleo de Alféreces Alumnos de Ingenieros de la Armada a los Alumnos D. Rafael León de Palacios, D. Guillermo Botaz Olano, D. Patricio Rodríguez Roda, D. Luis Santomá Casamor, D. Ramiro Alonso Castrillo y Maussi, D. Miguel Poole Sahw, D. Felipe Lafita Babio, D. Bernardo Rechea Moreno, D. Rafael Cardin Fernández, D. Valeriano González Puertas, don Jaime González de Aledo y Rittwagen, D. Pedro Vargas Serrano y D. José Parga Rapa, los cuales contarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º de enero actual.

28 de enero de 1924.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. General Jefe de Construcciones Navales, Civiles e Hidráulicas.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sr. Director de la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada.

El Almirante encargado del Despacho,
GABRIEL ANTÓN.

Construcciones de Artillería

Impresiones

Se aprueba la impresión por la imprenta de este Ministerio, de 100 tablas adicionales a la tabla de tiro de cañón de 30'5 c/m Vickers, para las correcciones por varios conceptos, debiendo afectar su importe de treinta y cuatro pesetas (34 pts.), al concepto 1.º del cap. 7.º, art. 2.º del vigente presupuesto, en el que queda reservado.

22 de enero de 1924.

Sr. General Jefe de Construcciones de Artillería.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Material

Dispone que el resto del lote de pólvora C. S. P. 2 para cañón de 152,4 m/m Vickers, últimamente admitido, que ha quedado en la fábrica de Galdácano después de haberse remitido al Departamento de Cádiz 6.000 kgs., sea enviado al Departamento de Ferrol, no procediéndose al recibo en este Departamento a su encartuchado, interín no sea rectificada la carga que para el servicio haya de fijarse a este lote.

22 de enero de 1924.

Sr. General Jefe de Construcciones de Artillería.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Inspector de la Marina en la Fábrica de Galdácano.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El Almirante encargado del Despacho,
GABRIEL ANTÓN.

Navegación y Pesca Marítima

Excmo. Sr.: Visto lo informado por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima y con el fin de unificar la forma en que se han de despachar por las Autoridades de Marina de los puertos las embarcaciones pesqueras menores de 10 toneladas; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el modelo de licencias de pesca y permisos para navegar propuestos por esa Dirección General y que se faciliten por la Junta Central de Practicas a las Autoridades de Marina, para su provisión a las embarcaciones de referencia, al precio de 0,25 pesetas.

Lo que de Real orden expreso a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 19 de enero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho,

GABRIEL ANTÓN

Sr. Director General de Navegación y Pesca Marítima.

Sres. Directores locales de Navegación y Pesca Marítima.

Intendencia general

Ascensos

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante producida en el Cuerpo Administrativo de la Armada por el fallecimiento del Comisario D. Tomás Carlos Roca y Romero, ocurrida el día 8 de diciembre último, S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por V. E., ha tenido a bien ascender a dicho empleo, con antigüedad y efectos administrativos de 9 del citado mes, al Contador de Navío D. Ladislao Gallego y Balado, que es el número uno de su escalafón y tiene las condiciones reglamentarias, debiendo escalafonarse entre los del mismo empleo D. José Cabrerizo y don José M.ª Lagarde, no ascendiendo Contador de Fragata, por no haber ninguno que en esa fecha tuviera condiciones para ello.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 26 de enero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho,

GABRIEL ANTÓN.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Ordenador General de Pagos.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Destinos

Se nombra Ayudante personal del Intendente General del Ministerio D. Manuel de Arjona y Subiela, al Comisario D. Emilio Peláez y Rodríguez.

26 de enero de 1924.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Señores...

Se nombra Jefe del Negociado de Obras del Arsenal de Ferrol al Comisario D. Ladislao Gallego y Balado, y

se dispone cese en el Negociado de Personal de la Intervención del dicho Departamento el de igual empleo don Augusto de Castro y Carril, que continuará en el destino que le confirió la Real orden de 17 de noviembre último (D. O. núm. 262).

26 de enero de 1924.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.
Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que el Comisario Interventor de la Comisión Inspectora de Artillería de las provincias del Norte, dependa del Estado Mayor Central, desempeñando el destino en la forma indicada en la Real orden de 14 de julio del año último, y siéndole de aplicación lo resuelto en la de 15 del actual.

30 de enero de 1924.

Sr. Intendente General de Marina.
Señores....

El Almirante encargado del Despacho,
GABRIEL ANTÓN.

Comisiones

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar indemnizable la comisión de servicio desempeñada en esta corte por el Contador de Navío D. Manuel Cubeiro y Cebreiro, desde el 5 al 24 de diciembre último y por consecuencia de la Real orden de 10 de noviembre anterior (D. O. núm. 256).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 26 de enero de 1924.

El Almirante encargado del Despacho
GABRIEL ANTÓN.

Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.
Sr. Ordenador General de Pagos.

Circulares y disposiciones

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Pensiones

Circular.—Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación que empieza con doña María del Coral Baldricht, y termina con doña María Gloria Valverde Domínguez, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.”

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. — Madrid, 21 de diciembre de 1923.

El General Secretario,
Luis Gz. Quintas.

Señor....

OBSERVACIONES	
RESIDENCIA de los interesados.	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago.
Pueblo.	Provincia.
Madrid....	Madrid....
S. Fernando	Cádiz....
14 agosto 1923....	14 agosto 1923....
22 julio 1923....	22 julio 1923....
9 enero 1908....	9 enero 1908....
30 julio 1914....	30 julio 1914....
400,00	825,00
Segundo Teniente de Infantería de Marina (E. R.) retirado don Mario Taboada Alvarellos....	Operario de máquinas permanente Vicente Nacente Granado....
Estado civil de las huérfanas.	Viuda....
Viuda....	Viuda....
Parentesco con los causantes.	Viuda....
Viuda....	Viuda....
NOMBRES de los interesados.	Viuda....
D.ª María del Coral Baldricht Pita....	Viuda....
María de la Gloria Valverde Domínguez....	Viuda....
Depart.º de Cádiz....	Viuda....

Madrid 21 de diciembre de 1923.—El General Secretario, Luis Gz. Quintas.

a) Tiene su domicilio en la calle del Doctor Ezquerdo, 17.

Imp. del Ministerio de Ma. a.